

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y domingo 19 de junio de 1836.

Hoy es santos Gervasio y Protasio, mártires.

No hay jubileo.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió.....á las 4 y 41 minutos de la mañ.
Se pondrá.....á las 7 y 19 minutos de la tard.
La Luna sale.....á las 9 y 9 minutos de la mañ.
La Luna se oculta á las 11 y 17 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 6 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 46 minutos de la mañ.
Primera baja á las 11 y 55 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 6 y 6 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 17 minutos de la noche.
Ayertuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

PREVISIONES.

A pesar de los progresos que ha hecho la educacion política de los españoles en estos últimos años, tememos que no sean todavía los suficientes para la época en que vamos á entrar dentro de dos meses. Verdad es que se ha adelantado mucho en el conocimiento de la táctica parlamentaria, y la experiencia ha demostrado que puede haber un partido ministerial, sin que por eso los que le componen sean enemigos de la libertad, como puede haber un partido de oposicion sin que sus intérpretes para lograr el triunfo de sus doctrinas y de sus amigos políticos, tengan que apelar á medios estralegales.

En legislaturas de tiempos ordinarios, la oposicion no aspira mas que á hacerse dueña de la mayoría, y entonces los votos en contra de los ministros, si recaen en cuestiones esenciales, los ponen en la necesidad de retirarse de sus puestos, ó de aconsejar á la corona la disolucion de la cámara electiva, para que procediéndose á nuevas elecciones, se manifieste la opinion nacional sobre las cuestiones que motivaron la medida. Es claro que en todas estas hipótesis, la ley fundamental queda intacta y respetada, y que á sus disposiciones deben sujetarse todos los actos de gobernantes y gobernados.

Hoy, en España, el caso no es este. Las próximas cortes son llamadas para revisar y coordinar de una manera estable nuestras instituciones políticas, lo cual hemos aplaudido en diferentes ocasiones. Hemos dicho y repetido á menudo, que habríamos deseado que desde un principio se hubiese pensado en darnos todas las realidades del sistema representativo con las consecuencias que naturalmente emanaban del Estatuto Real. En nuestro dictámen, si así se hubiese obrado, se habria evitado ciertos aconteci-

mientos que espusieron la nacion á grandes y terribles peligros. La suerte sin embargo lo decretó segun hemos visto, y á ello ha sido preciso resignarse. En nosotros esta resignacion no es solamente un producto de la necesidad, lo es igualmente de prevision y de convencimiento, pues estamos persuadidos de que no hay política mas acertada que la que se calca sobre los hechos consumados, sin ocupar el tiempo en deplorar males pasados ó en querer poner las cosas en el punto en que ántes debieron ponerse, y que mas tarde es imposible llevarlo á cabo. El torrente de los sucesos humanos da mas movilidad de la que vulgarmente se presume á las sociedades; todas las combinaciones gubernativas se derivan de antecedentes mas ó menos próximos; es verdad; pero cuando entre varias se escoge una con preferencia, ya da una fisonomía particular á lo presente y prepara diferentes desenlaces de los que otra combinacion habria preparado para lo futuro. Decimoslo porque en gran parte la borrasca de agosto y setiembre, se calmó por la promesa formal de convocar unas cortes revisoras. Desde entonces acá ha ocurrido dos veces la disolucion del estamento de procuradores, por motivos no muy semejantes, y en valde seria querer negar que esto ha complicado los partidos y aun desquiciado hasta cierto grado las relaciones entre los diversos poderes del estado. En materias tan arduas, no basta buscar remedio para salir de compromisos actuales; es ademas prudente preveer los venideros inconvenientes del mismo remedio, y en cuanto dable sea precaverlos. En nuestro juicio, hay algunos problemas relativos á conflictos que pueden surgir, que ó no se sospecharon, ó si se sospecharon, se hizo mal en dejar su resolucion á

la merced de las contingencias del porvenir.

Es evidente que en las inmediatas cortes, habrá un partido de oposicion; pensar otra cosa seria un delirio; y mas diremos; si no le hubiese, no podria ser sino á espensas de la libertad. Esta oposicion no carecerá de argumentos que alegar, y verosimilmente ni de oradores fogosos para esponerlos y sostenerlos. Y aqui es donde comienzan nuestras dudas. Si la oposicion versa sobre actos de mera administracion, el riesgo no será muy trascendental; pero si impotente en estos ataques, planta la bandera de sus hostilidades, en un terreno mas escabroso, cual seria el de las discusiones relativas al acta constitucional definitiva, infinito se acrecentarian los embarazos para el ministerio y para la nacion. Podria acontecer ¡y ojalá no acontezca! que las situaciones individuales exigieran ciertas concesiones, que si se consultase solamente el interes público, nunca se deberian consentir, á que exasperadas las rivalidades tratasen algunas de alcanzar la victoria recurriendo á los manejos de una dañosa popularidad. El trono, mirado sencillamente como institucion, podria ver menoscabar algunas de sus justas prerrogativas, y hablamos de las que son indispensables, segun las doctrinas de los mas sabios publicistas, no solamente al esplendor de la corona, sino á su feliz ejercicio para mantener la armonia, el equilibrio debido entre los primeros cuerpos del estado, y para desempeñar todas las atribuciones de la potestad real. El deber de los ministros, sean quienes fueren, será el de defender con obstinacion todas las prerrogativas evidentemente útiles y conservadoras, sin reparar en los obstáculos que les pueden sobrevenir en esta mision de honra y de patriotismo. Solo así, serán

fuertes para las resoluciones que circunstancias críticas pudieran reclamar, por que no está previsto, ó al menos no está indicado, el rumbo que en ellas habria que seguir; este ha sido el peor de todos los resultados de no haber hecho todo lo que se debió hacer desde un principio. Si los ministros fuesen derrotados en cuestiones administrativas ó de política secundaria, es muy obvio como deben obrar; en renunciando sus destinos, ellos solos serian los sacrificados, pero la causa del trono y del pais no se comprometeria en estas pugnas personales. Si al revés fuesen vencidos en cuestiones de sublime política constitucional, y cuando no se trata de debates teóricos, sino de aplicaciones prácticas y permanentes, el caso seria de otra naturaleza. Adviértase que una nueva disolucion, no seria empresa tan fácil como las anteriores, por la índole especial de las córtes revisoras y por otras razones que ahora no es del caso esplanar detenidamente. Por eso insistimos en lo que indicamos en nuestro número de antes de ayer en el artículo intitulado *De la revision de nuestras leyes fundamentales*. Conviene ilustrar de antemano la razon pública sobre esta materia; si no nos podriamos hallar cercados de escollos difíciles de allanar. La habilidad política estriba en prever los riesgos, en salirles al encuentro, en disminuir su intensidad, y en todo estremo en estar aprestado á contrarrestarlos de una manera que la victoria sea casi segura y de que en ella no peligrén ni aquel orden político que sea mas provechoso mantener, ni la libertad legal que tan justamente codician los pueblos. De lo contrario, se penetraria en la senda de las violencias, que una vez entabladas, á nadie es dado predecir el éxito. Tanto mas interesa todo esto cuanto la situacion presente y futura de la España, fija muy especialmente la curiosidad de todos los gabinetes de la Europa. — (Cop.)

Novidades del reino.

— El señor Duron, cónsul de S. M. C., desde que está en posesion de las difíciles funciones de cónsul de Bayona, desplega una actividad cuyos buenos resultados deben experimentar las tropas españolas que operan en las provincias del Norte de la península, por la celeridad con que les remite los fondos necesarios desde que los tiene á su disposicion.

El 2 de este mes ha hecho pasar á Zaragoza 500,000 francos, y el 4, 200,000 á San-Sebastian. Hay motivos para esperar que de aquí á pocos dias se harán nuevas remesas para asegurar el sueldo del cuerpo del ejército de operacione de Navarra y el de la costa de Cantabria.

— Teniendo en consideracion S. M. la Reina Gobernadora los distinguidos méritos y servicios de los mariscales de campo don Fernando Gomez de Batrón, don Antonio Remon Zarco del Valle y don Joaquín Ezpeleta, ha tenido á bien promoverlos á tenientes generales de sus reales ejércitos; y á mariscales de campo de los mismos, á los brigadieres de infanteria don Evaristo San-Miguel, don Rafael Cevallos Escalera y don Manuel Soria, encargado de la secretaria de estado y del despacho de la guerra. Asimismo ha tenido á bien conceder la gran cruz de Isabel la Católica al mariscal de campo don Marcelino Oría.

— El señor gobernador civil de Córdoba en justa muestra de consideracion hacia las familias de los nacionales de los Pedroches que perecieron en la infesta accion de la Garganta, ha dispuesto la celebracion de un solemne aniversario

que ha tenido lugar en Pozo-blanco, con asistencia de todas las autoridades, concurriendo en lugar preferente las familias de las victimas.

— Los nombres de los gefes de los nacionales de Córdoba sacrificados en la accion de la Garganta, han sido esculpidos en las plazas de Pozo-blanco y Villanueva de Córdoba, habiendo trasladado tambien á dichas poblaciones las cenizas de Alcon y Cabrera que yacian en la Alcudia, donde fueron asesinados.

— Se dice que el comandante de las fronteras de Navarra don Martin de Balda ha recibido de don Carlos la orden espresa de tomar las medidas mas severas para que no se permita el pase á Francia á persona alguna si antes no se provee de un pasaporte; estos se darán en su nombre en el pueblo de Zugarramurdi, donde se halla el depósito de los que se dan para el extranjero, al precio de 10 francos. Esta orden se ha puesto en ejecucion desde el dia 30 del mes último.

— Los ayuntamientos del valle del Bastan y pueblos limítrofes han recibido asimismo la orden de no dejar entrar en Francia á ningun individuo sin que haya sacado el *pase* del comandante de armas de Elizondo, ó de otro pueblo inmediato donde se hallen las tropas carlistas. Esta medida se estiende indistintamente á los dos sexos desde la edad de 7 años.

Barcelona 28 de mayo.—Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.—Estado-mayor.—Seccion central.—El excelentísimo señor general en jefe ha recibido en este dia los partes que siguen:—

El comandante-general de la provincia de Lérida refiriéndose á comunicacion del comandante de las armas de Balaguer, participa que el 23 la columna móvil de Aragon batió en las alturas de Triapoll á las facciones de Borges, Cortasa y otros cabecillas reunidos en número de 600 hombres, causándoles la pérdida de dos titulados oficiales muertos y bastantes facciosos, cuyo número no puedo detallar por haber continuado la persecucion por espacio de tres horas, desalojándolos de la serie de posiciones que conducen al Mosech, hasta que por su total dispersion, quedó sin objeto. Nosotros tuvimos la pérdida de dos oficiales y cinco individuos de tropa heridos. El hijo segundo de Borges ha sido mal herido, pues sufrió una fuerte estocada dada por el trompeta del 6.º de caballeria.

— En confirmacion de la leal y franca cooperacion que el gobierno de S. M. B. da en favor de la causa sagrada de nuestra Reina y libertad, tenemos el placer de insertar la hermandad que reina ya entre ambas naciones, pues como si fuesen una sola, alternan en dar la guardia con nuestras tropas en la mencionada ciudad.

Gobierno militar y político de Tarragona y su partido.—En 22 del actual tuvo el gran placer de recibir del señor comandante del bergantin de S. M. B. *Clio*, anclado en este puerto, las dos comunicaciones, cuya traduccion es del tenor siguiente:—

Abordo del bergantin de S. M. B. *Clio*.—Tarragona 22 de mayo de 1836.—Muy señor mio: Tengo el honor de informar á V. E. que en este dia he recibido la comunicacion que incluyo del capitán Hyde Parker, comandante del navio de S. M. B. *Ludney*, jefe superior de las fuerzas navales de S. M. B. en esta costa. Y tengo el gusto de asegurar á V. E. que estoy dispuesto á llevar á efecto las órdenes de dicho señor jefe superior. Encontraré un gran placer en facilitar cualquier auxilio activo que esté en mi poder con el objeto de consolidar la autoridad de S. M. C.—Tengo el honor de ser de V. E. humiltemente servidor.—Guillermo Richardson comandante.—A S. E. el general Breton, gobernador de Tarragona, ó coronel Lamperez etc. etc.

Copia de don Guillermo Richardson, comandante.—Abordo del navio de S. M. B. el *Rodney*.—Rada de Barcelona 16 de mayo de 1836.—Muy señor mio: Tengo el honor de informar á V. E. que he recibido órdenes del gobierno de S. M. B. para ofrecer á V. E. la cooperacion activa y efectiva de las fuerzas navales que estan á mis órdenes en la costa del este de España.

Tambien puedo asegurar á V. E. que me proporcionará un gran placer el poder llevar á efecto dichas órdenes de mi gobierno por todos los medios que están á mi disposicion con el objeto de consolidar plenamente la autoridad de S. M. la Reina doña Isabel II.—Tengo el honor de ser de V. E. humilde servidor.—Hyde Parker, capitán comandante de las fuerzas navales de S. M.

B. en la costa del este de España.—A S. E. el general Mina, capitán-general de Cataluña etc. etc. etc. Barcelona.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.—Estado mayor.—Seccion central.—El comandante don José Camprubi desde Ripoll en 23 del anterior me participa los movimientos practicados con la columna de su mando sobre aquel punto, escoltando algunas cargas de víveres destinados á Llayers, en donde encontró la faccion de Melgató y Manuel Caserras, que en número de 600, y ocupando un desfiladero, quisieron oponerse á su paso; pero fueron desalojados por las tropas de S. M. El 22 hizo un reconocimiento sobre Campdevanó, donde se hallaban las facciones de caballeria, Boquita y Juan del Viladé, en bastante número, á quienes atacó, desalojándolos y persiguiéndolos hasta San Pedro de Arruire. En esta jornada perdieron los enemigos 8 muertos y muchos heridos, siendo por nuestra parte la de un cabo y un voluntario del cuarto batallon franco. Recomienda la conducta y bizarría de este cuerpo, como igualmente la del comandante Bellera.

—Iturralde se halla ahora en Estella, curándose de la herida que recibió en la accion del dia 23.

—El dia 2 se presentaron en la linea anglo-hispana 12 desertores carlistas.

Madrid 12 de junio.—En el banquete real celebrado anoche en palacio, con motivo del simulacro militar ejecutado en la tarde del mismo dia por los batallones 1.º y 2.º de S. M. la Reina Gobernadora, los convidados que tuvieron la honra de comer con S. M. se hallaban colocados del modo siguiente:—

S. M. LA REINA GOBERNADORA.

DERECHA.

IZQUIERDA.

Sr. presidente del consejo.	El general Córdoba.
El infante don Francisco.	La infanta doña Luisa Carlota.
El general Quesada.	
El ministro de gracia y justicia.	El ministro de la gobernacion.
El ministro de la guerra.	El marques de Valverde, mayordomo mayor.
El duque de Híjar, sumiller de Corps.	El duque de Alagon, capitán de guardias.
La marquesa de Sta. Cruz, camarera mayor de palacio.	El conde de Corres, gentil-hombre de guardia.
El ministro de marina.	El marques de Cerralbo, caballerizo mayor.
La marquesa de Valverde, camarera de la Reina Gobernadora.	El ministro de Hacienda.

Brindis que se dieron en la comida.

Por S. M.—"Al general Córdoba y al ejército."

Por el serenísimo señor infante don Francisco.—"A los defensores de la patria."

Por el presidente del consejo.—"A la Reina Gobernadora, y que las bendiciones del pueblo español la acompañen por todas partes."

Por el general Córdoba.—"A la madre del pueblo, que la gratitud pública sea la recompensa de sus beneficios y sacrificios por la regeneracion de la patria."

Por el mismo.—"A los señores infantes."

De Vitoria con fecha 8 del corriente escriben lo que sigue:—

El 8.º batallon navarro ya se ha disuelto; la mayor parte de los soldados se han ido á Francia, y el comandante con el resto se ha presentado en Pamplona. Los facciosos siguen trabajando en la linea de fortificacion; pero por mas que forjan patrañas para hacer ver que triunfaron la última vez, la muchedumbre se va desengañando; y si avanzamos ahora ya no abandonarán sus casas. Creemos que una iucursion en el centro de la provincia, aunque no fuese mas que un paseo militar, produciria admirables resultados. Ayer se presentaron otros facciosos con sus armas; y declararon que no podian aguantar mas el hambre.

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Calumniado y ofendido en lo mas delicado de mi honor, me haria acreedor á la critica y el desprecio de las personas sensatas sino me valiera de la libertad de imprenta para vindicarme, ya que carezco de pruebas y fundamentos para querellarme ante la ley.

Satisfecho de mis buenos servicios por la patria, y en virtud al aviso que dió el señor alcalde de esta ciudad, solicite el destino de cabo de

La falta de recursos pecuniarios del autor de este artículo, le impiden costear un suplemento; y nosotros hemos creído no tomarán á mal nuestros suscritores hayamos franqueado las columnas del *Noticioso* á un infeliz, herido en su honor por una acusacion que no puede ni debe soportar. — RR.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia don Luis Crosa, segundo comandante del tercer batallón de Guardia-Nacional.—Parada: los cuer-

*Comision principal de arbitrios de amortizacion de esta provincia.—Venta de bienes nacionales—*Debiéndose celebrar el día 21 del corriente los remates de dos casas de esta ciudad, la una en la calle del Calvario número, 136, tasada en 184,342 reales y 17 maravedises; y la otra en la plazuela del Loreto, número 107, tasada en 87639 reales, los cuales se han de verificar desde las 11 á las 12 de la mañana la primera, y desde las 12 á la 1 de la tarde la segunda en las casas consistoriales, según está anunciado, se hace notorio por tres días consecutivos por medio de los periódicos de esta capital, para inteligencia del público. Cádiz 18 de junio de 1836.—*Ignacio Cuadrado.*

Parte recibido el dia 17 de junio.

Gregorio Rosi, albañil, con Josefa Rodriguez.
Sebastian Cantero, carabinero, con Francisca de Paula Génis.

Antonio Arael, de un año, hijo de Antonio y de Juana Diaz.

Por medida de salubridad, y á precaucion de desgracias, se va á proceder á una matanza de perros segun ha sido buena costumbre disponerlo el gobierno en los años anteriores; y como esto debe ejecutarse con los que no tengan dueño, se previene á los amos de perros que no quieran esponerlos á que perezcan, cuiden de tenerlos recogidos hasta nuevo aviso. Cádiz 17 de junio de 1836.

PARA LA HABANA.

La fragata española Nueva San-Fernando, su capitán el teniente de navío graduado de la real armada, don Pedro Sosvilla.—Saldrá en los primeros días del próximo mes de julio, solo admitiendo un resto de carga y pasajeros: para los que tiene inmejorables comodidades en sus dos espaciosas camaras.

La despacha don José María Viniegra, calle del camino número 84. 3

Para Vera-Cruz.—Se habilita la muy acreditada fragata inglesa WANEN, forrada y clavada en cobre, de superior marcha. Admite carga à flete y pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades, dándoseles un trato escogido. Para tratar de ajuste se acudirá en Gibraltar à los señores Giró hermanos y en Cádiz à don Pedro del Corral y Puente. Saldrá del 15 al 20 de julio próximo.

Para la Coruña en derecha saldrá la semana próxima si el tiempo lo permite, la goleta española la VICTORIA, su capitán don José María Fravieso; admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene buenas proporciones. Lo despacha don Manuel Fernandez, calle Nueva, número 50.—Cádiz 17 de Junio de 1836. 3

Un COCINERO y REPOSTERO estrange-
ro, hábil en otros ingenios, solicita acomodarse
en esta ciudad, ó bien fuera de ella. Vive calle
de San-Pablo, del barrio de la Viña, casa de
la Bandera. En la fábrica de fideos de la misma
calle darán razon, como tambien informarán de
su conducta.

Debiedo **AUSENTARSE** de esta ciudad para últimos del presente mes don Joaquín Mendoza, dueño de la relojería establecida en la calle Ancha, número 143, se avisa al público para que las personas que tengan algún reloj en su poder pasen á recogerlo antes del día 28 del corriente. Al mismo tiempo hace saber que tratando de cerrar dicho establecimiento dará con equidad los relojes que tiene de venta.

Se TRASPASA ó SE VENDE la tienda de vinos y licores, sita en el Boquete, número F, conocida por la tienda de los vidrios.—

Quien quiera tratar de ajuste podrá dirigirse

La tienda de modas, calle Aucha esquina á la de la Amargura, número 97, se ha trasladado á la acera de enfrente, junto á la zapatería del madrileño, número 137, donde se venden mantillas blancas muy bien bordadas, á 4½ duros. Corbates de varias clases, á 6 reales, y otros efectos á precios muy arreglados. 2

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por los ministerios de gracia y justicia, guerra, hacienda, marina y gobernacion del reino se ha circulado la real orden siguiente:—

En consecuencia de los principios sentados en la circular de 9 del corriente por el ministerio de la gobernacion del reino, y á efecto de que las proximas elecciones de diputados á córtés sean la espresion de la opinion general sana e ilustrada, á lo cual debe contribuir eficazmente el celo y concurrencia del mayor número posible de electores en cada provincia, se ha servido disponer S. M. la Reina Gobernadora que V. escite á todos los individuos de su dependencia á quienes alcancen los derechos electorales, á no mirar con indiferencia su ejercicio en la ocasion actual, y antes por el contrario á presentarse sin tardanza á reclamarlos, si ya no lo hubiesen hecho, para ser incluidos en las listas de electores. En la necesidad de formar las costumbres políticas de los españoles, se hace oportuna la escitacion de V., cuyo carácter de rectitud y buena intencion jamas ofrecerán duda á quien considere que los votos no pueden mandarse, como que han de ser emitidos en secreto.

Sin pretender en lo mas mínimo violentar la conciencia de los empleados que cuenta el estado, el efecto que V. debe buscar en los de su dependencia se reduce á inspirarle interes por la causa pública para que sirvan de ejemplo á los demás ciudadanos que pueden votar segun el real decreto de 24 de mayo; á estimular su asistencia desde el 13 de julio para que tengan parte en la eleccion de presidente y secretarios escrutadores; y en fin, á votar despues los diputados á cortes segun su franco y honrado convencimiento.

Y de órden de S. M. lo comunico á V. para su puntual observancia, en el concepto de que será poco agradable á S. M. el saber que algun empleado público en cualquier carrera se haya mostrado indiferente al ejercicio del mas importante de los derechos políticos, cuando los hombres en quienes se supone mayor capacidad son llamados á induir directamente en el porvenir de la patria. Madrid 13 de junio de 1836.

BOLSA.—*Madrid 13 de junio.*—Al principiars: la negociacion se publicaron sin intermision algunas operaciones en deuda sin interes á plazo y prima, que aunque á cambios bajos, hicieron concebir la esperanza de que volvia la actividad en los negocios tan apetecida como pronosticada, especialmente desde que la subasta de las fincas del estado ha patentizado lo importante que será por este medio la amortizacion de la deuda; pero despues continuó con la mismo languidez que los últimos dias de la semana anterior, y todos los cambios de las operaciones anunciadas, tanto en deuda sin interes como en vales no consolidados y títulos al portador del 4 por 100, han marcado alguna tendencia á la baja. Solamente dos operaciones se han hecho en deuda sin interes presentada á consolidacion, al contado, á los cambios de $12\frac{3}{4}$ y $14\frac{3}{4}$ por 100, una de ellas segun hemos entendido en doble con otra á plazo, y todo lo demas ha sido á plazos mas ó menos largos y parte con prima. Los especuladores que tienen un interes inmediato en mantener los cambios en baja, se esfuerzan en difundir el temor y la desconfianza, propalando especies siniestras sobre el estado de nuestras relaciones con las potencias signatarias del tratado de la cuádruple alianza y la permanencia en esta del general en jefe del ejército del norte, lo que basta por el pronto para entorpecer y retener los fondos en abatimiento: pero no dudamos que los hechos se hurán valer mas que las cavilosas conjeturas, siendonos tambien satisfactorio observar que en la consolidacion

ción próxima, no obstante ser una operación bastante prolija y delicada, se procura darla toda la celeridad compatible con la exactitud y el orden en beneficio de los acreedores del estado.

COTIZACIÓN del 14 de junio.

Títulos al 4 por 100.

200000 reales á 394 por 100 50 días fecha ó voluntad del comprador, 1 de prima.

200000 á 39, 60 días ídem ídem ídem, 1 de p. Certificaciones. Deuda sin interés.

1020000 reales á 134 por 100, 23 de julio ó voluntad del comprador con la not. p.

1000000 á 134, 60 días ídem ídem ídem.

1066220 á 12 al contado sin pres. á la conv.

Madrid, 14 de junio.—Nuestro corresponsal de Vitoria en carta del 11 que acabamos de recibir nos dice lo siguiente:—

Principio esta hoy 8 para ir poniendo todos los sucesos que ocurran y encontrarme el trabajo hecho para el día de la salida.

Ayer tarde se nos pasaron diez facciosos netos del tercer batallón de Alava, vi á seis de ellos, y los examiné, por cuyo relato me cercioro cada vez mas de la excelente disposición en que se encuentra la facción para sacar un partido cual jamás ha podido. Dicen estos que saben á punto fijo que un batallón está decidido, excepto los gefes, á abandonar la empresa, que ya conocen que el objeto de estos es hacer pesetas á costa suya, por cuya razón no se oyen mas que palabras indicativas y de un disgusto casi general, por cuya razón hacia pocos días que fusilaron á dos. Uno de los días de ataque de Arlaban los oficiales facciosos animaban á su tropa para que avanzaran á tomar una altura, pero esta se dejaba apalear antes que dar un paso, hecho que presenciaron en efecto nuestros oficiales.

Hoy 9 no sé que se hayan presentado mas que tres facciosos.

Esta mañana salieron tres batallones de nuestro ejército con raciones para tres días con dirección á Murguía á proteger, según se dice, la negativa que han hecho aquellos pueblos para no dar la gente que les pidió el pretendiente, y salió también con dirección á esa el primer regimiento de granaderos de la Guardia-Real provincial, porque parece viene su relevo.

No estoy yo bien con los tales relevos. ¿No sería mejor que les completasen las bajas y dejasen esos regimientos que ya están acostumbrados á hacer la guerra, á los trabajos y fatigas de ella, y á ser el terror del enemigo? No señor, estas variaciones causan cierto entorpecimiento de la mayor consecuencia.

Se nos acaban de pasar hoy 45 de que yo tengo noticia, tres facciosos netos, y los restantes prisioneros de antaño: siguen las fortificaciones de Arlaban con mucha premura.

Por aviso de un paisano del interior, he sabido que 10 batallones facciosos se habían retirado de esta línea, y se habían dirigido hacia Villarsal y Tolosa, y que hacen con mucho empeño el alistamiento á toda fuerza, lo que tiene disgustado á todo el país.

Hoy 10. Esta mañana se han venido desde el castillo de Guevara tres artilleros.

En un pueblo inmediato que no me acuerdo como se llama, está Villareal con dos batallones sacando los mozos, sus familias le lloran y suplican, pero él dice que con lágrimas no se hace la guerra, sino con hombres; así es que está inexorable y no oye á nadie.

Dicen los artilleros que corre por fijo en el castillo, de que ya están nombrados 7 batallones para pasar á Castilla por la montaña de Santander.

Mis presentimientos se realizaron: los facciosos, seguros de que las tropas de S. M. no les habían de incomodar en bastantes días, dirigieron sus masas contra Evans, pero este tan valiente como sagaz, los recibió en posiciones y los ha escarmentado.

Estoy diciendo desde un principio de que es de tal naturaleza nuestra causa, que no puede perderse, que á ser posible ya se hubiera verificado muchos días.

La ida á esa corte del general Córdoba, es un acontecimiento importante, y que el tiempo nos revelará sus consecuencias. Ahora por lo pronto vemos el ministerio para Méndez Vigo, que era muy útil en el ejército; dos entorchados para Zarco, la cruz de Isabel para Oraá y demas que

ya usted antes que yo habrá sabido.

Anoche se apoderaron 6 presidarios que tenían en el castillo de Miranda de la guardia de aquel fuerte, se alborotó el pueblo, salieron los nacionales; pero los agresores se contentaron con maltratar algunos infelices soldados, tomar sus armas y marchar á la facción.

Son las nueve de la noche de hoy 11 y veo pasar por aquí dos facciosos que se vienen del castillo de Guevara, sin que haya ocurrido hasta este momento ninguna otra cosa de particular notable.

Vitoria 8 de junio.—Ya se sabrá en esa la nueva victoria obtenida por las armas de S. M. en Guipúzcoa, cuya noticia ha llegado de oficio esta misma tarde. El 6 quisieron los enemigos hacer un nuevo ensayo y consiguieron un desengaño mas, que les ha causado mas pérdida que la acción del 5 del mes pasado: esto acabará sin duda de desalentarlos, y aumentará, si es posible la deserción, que cada día va á mas á pesar de las esquisitas precauciones que toman los gefes rebeldes para evitarla.

El suceso del puente de Behobia presenta cada vez mayor interés, cuanto mas se examina su enlace con la alta política. Es indudable que la fuerza francesa no solo nos presta los auxilios mas pronto y mas eficaces para rechazar al enemigo, sino que después de haber destruido la batería flotante y haberse apoderado de la artillería, balerio y municiones, siguió haciendo fuego contra los grupos rebeldes, devolvió sin abrir el general Nogues dos oficios del gefe carlista; y por último contestó como merecía la insolencia del ayuntamiento de Irun, que le enviaba á decir quemaría las casas de algunos emigrados si continuaba el cañon francés hostilizando á los facciosos.

Decid al ayuntamiento, respondió, que si queman una sola casa, pedire la autorización correspondiente al general Harispe, tomaré fuerza y pasaré á Irun á castigar su atrevimiento." Hechos tan señalados, que contrasten de una manera tan marcada con la conducta que empiezan los facciosos á observar respecto de la Francia, á quien hasta ahora han contemplado con una humildad que pudiera muy bien llamarse con propiedad bajeza, anuncian en sentido de todos la cooperación apetecida para abreviar los males que causa esta cruda y envejecida guerra.

Las cartas del día 2 de la frontera dicen que corre la voz de que un ejército francés de 40,000 hombres va á entrar inmediatamente en España.

Las noticias de Aragón con referencia al gefe político de Huesca anuncian la captura del cabecilla Borges con 30 granaderos facciosos.

La marcha del gobierno inspira confianza, y su firmeza hace esperar que por fin tendremos ahora una marcha segura en la carrera de las reformas y del orden legal. El estado político, las relaciones exteriores y la guerra sobre todo nos dan las esperanzas mas lisonjeras, sobre todo si viene pronto nuestro general, como todos apetecen, y volvemos sobre los enemigos.

De Cornudella con fecha 20 de mayo dicen lo que sigue:—

Ayer 19, entre cinco y seis de la mañana, unos 400 facciosos mandados por el cabecilla Mota, se echaron encima de Cornudella, sin tener de ellos otro aviso que algunos tiros disparados al grito de viva Isabel II; por algunos nacionales que salían á trabajar al campo con su armamento. Los infames facciosos creyeron que todos los nacionales estarían en el campo á sus labores y sorprendieron la villa sin defensa (que es á todo lo que llega el esfuerzo de su valor); pero en un momento el tiroteo se hizo general y sostenido: apenas hubo tiempo de tocar un golpe de generala, cuando por todas partes acudían los Guardias-nacionales armados á la defensa de sus hogares y de su Reina, cuyo augusto nombre atronaba los oídos de los salvajes que daban los mas descompensados ahullidos de fuego y sangre, ¡quemarlo todo! ¡muera los negros! al paso que corrían huyendo cobardemente. Cada nacional fue un héroe en este día con su comandante don Antonio Rodés al frente, que se le veía en todas partes dirigiendo el ataque; todos los oficiales corrían animando á sus subordinados en donde urgía mas su presencia, hasta rechazar enteramente á los infames que habían penetrado por algunas calles, sin darles tiempo ni siquiera de entrar en una sola casa; pues si bien arranca-

ron los pendientes de las orejas de una muger, y cometieron algunos otros rubos en testimonio de su cristianismo, fue pasando corriendo por las calles. Por fin, 100 valientes decididos arrojaron á balazos y á la bayoneta á cerca de 400 bandidos, con algunos caballos; causándoles la pérdida de dos hombres muertos; entre ellos un vil oficial francés, que montado en una excelente yegua cooperaba activamente á favor de Carlos el estrafalario. Ademas tuvieron 4 heridos de gravedad y un muchacho de unos 13 años prisionero, sin que por nuestra parte hubiese la menor desgracia. Si de Prades hubiesen salido solamente 100 hombres á entretenerles el paso en la retirada, para dar tiempo á que llegasen los guardias-nacionales de Pobleda (que algunos ya entraron en fuego), los de Porrera y de Falset que con su comandante de armas y algunos soldados acudieron todos con una prontitud que escede al mayor elogio; sin duda se daba un escarmiento de consideración á esa vil canalla que huyó precipitadamente sin parar hasta la Poblá de Siervols, donde tienen su apoyo y todo su amparo.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la guerra.

El capitán-general de Cataluña en 3 de junio actual, refiriéndose al gobernador de Vich, dice, que el comandante don José Campubert, des de Compondron con fecha del 29 anterior, le da parte de haber sorprendido en el pueblo de San-Juan de las Abadesas un d stacamento de la facción del Brujó, del que quedaron muertos en las calles un oficial, un comisario y 30 facciosos, sin que en su tropa hubiese la menor novedad; apresó el espía vigilante, que declaró era mandado por el ayuntamiento del pueblo, por cuyo infame proceder y el de no haber dado aviso del movimiento de los facciosos, los llevó presos, igualmente que al cura y á los dos mayores contribuyentes, y el referido capitán-general ha dispuesto que sean juzgados con arreglo á la ley.

El mismo capitán-general con fecha del 4 dice, que son diversas las escaramuzas sostenidas en muchos corregimientos del principado contra las partidas dispersas de las facciones, en las que se aumenta el desaliento, y que siguen presentándose á las autoridades diferentes rebeldes, á los que se les concede el indulto que les pertenece.

Jaca 10 de junio.—Muy señor mio: ayer á las 5 de la tarde fueron pasados por las armas los cabecillas Torres, titulado capitán-general de Cataluña, y el canónigo Mombiola, los cuales sufrieron su castigo con bastante serenidad.

Dos hermanos de este Mombiola, otros diez oficiales de las facciones y un capellan ex-fraile dominico, siguen en el castillo con unos 40 soldados, y todos los dias llegan presos que se cogen en las montañas camino de Francia. Ayer por ejemplo llegaron siete.

Del Faro de Bayona del 9.—El general carlista Marotó salió ayer con un pasaporte para Marsella. El coronel que ha dejado con él el servicio del pretendiente, se habia dirigido á Nismes, donde reside toda su familia.

El comandante carlista de Navarra García, está en este momento en Hernani con los batallones navarros 2.º y 3.º, entre los cuales sigue siempre la deserción.

Cansado don Carlos de las continuas peticiones y reclamaciones importunas de sus acreedores, acaba de mandar por consejo de su ministro universal que en adelante nadie pueda permanecer ni detenerse, ni entrar en Villafranca. Esta orden se lleva á efecto con el mayor rigor.

Los partidarios del pretendiente andan muy solicitos por los pueblo de Navarra obligando á todos á tomar las armas. Se cree generalmente que harán pocos reclutas y que estos preferirán marcharse á Francia.

TEATRO DEL BALON.—A las cinco y media se dará principio con la comedia en 3 actos.—Las vísperas Sicilianas.—Seguirá un cuarteto astutipo, concluyendo la funcion con el sainete.—El sutil tramposo.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media se abrirá la escena con la comedia.—Me voy de Madrid.—Seguirá el baile inglés, terminando con la pieza en un acto.—La frontera de Su- boyá ó marido de tres mugeres.